

LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTOS PUEBLOS Y LOS DEL PARTIDO DE GETAFE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses. 1'50 pesetas.
Seis meses. 2'50
Un año. 4'50

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Año I.—Carabanchel Bajo 25 de Septiembre de 1897.—Núm. 8

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Toda la correspondencia á nombre de

D. JOSÉ GARCÉS Y TORMOS
Carabanchel Bajo.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Crónica retrospectiva

CIEMPOZUELOS

(Conclusión).

VII. Fecha en que fué edificado.—VIII. El Real del Manzanares.—IX. Desapartición del Condado de Chinchón.—X. Las fundaciones de los Hermanos de San Juan de Dios.—XI. El Asilo de Nuestra Señora del Consuelo.—XII. Un hijo célebre de este pueblo.

VII.—En el libro primero de la fundación de Ciempozuelos, aunque no consta la fecha en que se edificara, existe un dato, que nos permite poder afirmar casi con seguridad cuál fué aquélla.

Dícese que fué edificada por los segovianos, y que los vecinos y habitantes de Valdemoro deshacían de noche cuanto aquellos construían de día, por temor á que más tarde pudieran hacerse dueños y señores del valle.

Si los segovianos la fundaron, preciso es para reconstruir la historia de esta villa, que dirijamos una ojeada á la de la ciudad de Segovia.

En una inscripción grabada en un poste de la ermita de San Prutos, junto al lugar de Palazuelos, se lee lo siguiente: *Segovia, que por muchos años estuvo despoblada, la empezaron á poblar en la era de 1126, que corresponde al año de Cristo 1088.*

De donde se deduce, que si hasta esa fecha no fué poblada por los cristianos la ciudad de Segovia, mal pudieron con anterioridad edificar á Ciempozuelos.

En 25 de Marzo de 1190, Alfonso IX hizo donación á Segovia, por medio de un privilegio, de varios pueblos comprendidos en lo que más tarde se llamó el Real del Manzanares, y entre ellos no se mencionaba la villa objeto de nuestro estudio.

Ahora bien, si Ciempozuelos se halla enclavado en el Real del Manzanares, y en el anterior privilegio no se le nombraba, ¿no es lógico suponer que el año 1190 no se había edificado todavía?

Pero sigamos; en la *Historia de Madrid*, de D. Jerónimo de Quintana, encontramos que el año 1230, en ocasión en que el Rey D. Fernando el Santo y la nobleza y gente de Madrid hallábanse sobre las ciudades de Córdoba y Sevilla, los segovianos, con objeto de asegurar su dominio sobre las villas del Manzanares y Colmenar Viejo, empezaron á poblarlas.

Se quejaron los de Madrid á su Alteza de la conducta de los de Segovia, y el Rey les mandó luego deshicieran todo lo que empezaron á poblar.

Mas como los segovianos no obedecieron los mandatos reales, Fernando el Santo dió licencia á los de Madrid para que ellos lo hiciesen, y con afecto, el año 1231 empezaron las luchas entre madrileños y segovianos, por destruir aquéllos lo que éstos edificaban.

Ya encontramos aquí la comprobación, aunque por distinta causa, del segundo de los extremos que en el libro de la fundación de Ciempozuelos se menciona.

Pero hay más. En 20 de Junio de 1239 el Rey Fernando el Santo, deseando poner término á las desavenencias entre segovianos y madrileños sobre términos y jurisdicción, firmó en San Esteban de Gormaz un privilegio que empieza así:

Conocida cosa sea á cuantos esta carta viesen, como sobre contienda que tiene el Concejo de Segovia y el Concejo de Madrid sobre término de Seseña, y de Ciempozuelos, y de Espartinas, etc., aldeas de Segovia, y de Palomero, y de Pinto y de Pozuelo, etc., aldeas de Madrid.

Nótese, que aquí se menciona ya á Ciem-

pozuelos, cosa que no sucedía en el privilegio de Alfonso IX.

Fundados en estos datos, no nos parece aventurado suponer que la villa de Ciempozuelos fué edificada por los segovianos en los años 1231 á 1238.

VIII.—Durante el reinado de Alfonso X el Sabio los segovianos volvieron á hacer sus correrías pretendiendo extender sus dominios, y deseoso el monarca de cortar las disputas, antes de que á mayores pasase, dispuso tomar para sí las villas objeto de la cuestión, y de aquí, por haberlas tomado bajo su amparo, se llamó *Real del Manzanares*, al terreno en que se hallaban enclavadas.

En 16 de Marzo de 1287 el Rey Don Sancho III dictó sentencia poniendo fin al pleito que los segovianos promovieron sobre posesión del *Real del Manzanares*, declarando propiedad de la ciudad de Segovia varias villas entre las que se hallaba la de Ciempozuelos.

En 1312 la anterior sentencia fué confirmada por Fernando IV.

Así continuaron las cosas hasta el día 5 de Junio de 1480, en que los Reyes Católicos hicieron merced al Alcaide Andrés de Cabrera de 1.200 vasallos en todo el sexmo de Valdemoro y parte del de Casarrubios, con título entonces de empeño.

Los segovianos que vieron así disponer de lo suyo no se aquietaron y promovieron pleito que duró ciento doce años, ó sea hasta el 12 de Junio de 1592, en que se firmó una concordia intercediendo como medianero el Obispo don Andrés Pacheco.

Por virtud de esta concordia que fué confirmada por el Rey Felipe II en Illescas el 29 de Mayo de 1593, la ciudad de Segovia cedió todos sus derechos sobre varias villas, y entre ellas sobre la de Ciempozuelos, á los Condes de Chinchón, mediante el pago anual de una renta de 2.000 ducados.

De esta suerte perdió Segovia la propiedad del *Real del Manzanares*, que tanta sangre y pleitos le había costado.

IX.—Vinieron después las leyes sobre restauración de lo enajenado y dejaron los pueblos de ser patrimonio y vinculación de una familia para convertirse en villas libres; desapareció el Condado de Chinchón, y vino Ciempozuelos á formar parte de la provincia de Madrid, á la que si no de hecho, de derecho siempre había pertenecido.

X.—Existen en Ciempozuelos en la actualidad dos manicomios, uno para los dementes de cada sexo, fundados ambos por los hermanos de San Juan de Dios, el de hombres en 1877 y el de mujeres de fecha más reciente, en 1888.

No nos detenemos, por no creerlo propio de la índole de nuestro modesto trabajo, en la organización y reglamentos de estos establecimientos, dignos por todos conceptos de un mayor auxilio y protección del que se les presta.

XI.—Otro asilo benéfico existe en este pueblo no menos importante que los anteriores, el de Nuestra Señora del Consuelo, fundado el año 1864 por la señora doña Antonia María de Oviedo.

Su objeto es, recibir á todas las pecadoras arrepentidas, cualquiera que sea su país, edad y condición, que por sus circunstancias especiales no pudieran ser recibidas en otros establecimientos.

Las colegiales están á cargo de la Comunidad de Oblatas del Santísimo Redentor, que siguen la regla, mitigada, de San Alfonso María de Ligorio.

La entrada de penitentes es gratuita y no se exige equipo. El asilo vive de las limosnas.

XII.—En Ciempozuelos nació el año 1717 el célebre Arquitecto don Ventura Rodrí-

guez. Desempeñó el cargo de delineante en las obras de los Palacios reales de Aranjuez y Madrid. Fué Director general de la Real Academia de San Fernando, y Maestro mayor del Ayuntamiento.

Se conservan de sus obras, en Madrid, la iglesia de San Marcos, el retablo mayor de San Isidro, el Palacio del Duque de Liria y las Fuentes del Prado.

En provincias, la Capilla de la Virgen del Pilar en Zaragoza, el retablo de San Julián en Cuenca, la Capilla del Sagrario en la Catedral de Málaga y el santuario de Covadonga.

Murió en Madrid el año 1785.—JUAN VULGAR.

CARTA ABIERTA (1)

Al Sr. Director de LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES.

Mi querido don José:
¡Cuántas dudas he tenido!
Pero ya me he decidido
y al fin se la mando á usted.

Nada pierdo con mandarla.
¿Que su mérito es escaso?
Pues usted saldrá del paso
dejando de publicarla.

¿Que la epístola juzgando
usted, que siempre fué amable,
opina que es aceptable?
Pues... la publica, y andando.

Yo en ambos casos, Doctor,
respetaré el fallo ageno:
si no la publica, bueno;
si la publica, mejor.

Yo deseaba anhelante
felicitár á la CRÓNICA,
lo juro por... (Santa Mónica!
(¡Oh poder del consonante!)

Pero mi pobre magín
con medio mejor no acertó,
y hacerlo por CARTA ABIERTA
he determinado al fin.

Digna es de aplauso sincero
la empresa que usted ha iniciado
y que dará resultado,
yo, como todos, espero;

Y lo espero porque sé
que en esos pueblos abundan
buenos chicos que secundan
la iniciativa de usted.

¡Iniciativa genial
en cuyo éxito confío!
Por eso yo agrego el mío
al aplauso general.

Y no doy mi parabién
porque todos se lo dan,
no soy como el sacristán
que goza diciendo *amen*;

Lo doy porque es merecido,
mi querido don José;
por eso le envío á usted
mi parabién más cumplido.

Que si por partir de mí,
en calidad vale *cero*,
en cambio por lo sincero
vale el solo un *Potosí*.

Y á cuantos en su faena
le ayuden con noble ardor,
también les daré, doctor,
mi cordial enhorabuena.

Larga vida, en mi sentir,
tendrá esa publicación.
¿Quiere saber la razón?
Pues se la voy á decir:

CRÓNICA la llamó ya
usted con juicio certero,
y yo por lo mismo espero
que al fin CRÓNICA se hará;

Y ¡ojalá mi ruego atienda
y la haga el Dios de los buenos
tan crónica, por lo menos,
como los males de Hacienda!

Pero yo quería, doctor,
felicitár á LA CRÓNICA
con una carta lacónica,
y ahora noto con horror

Que contra la intención mía
tanto, tanto, se ha alargado,
que por fin ha resultado
más *lata* que yo creía.

(1) Nuestro querido amigo D. Juan Pomareda, doctor en ciencias, nos favorece con esta poesía que con gusto publicamos.

Y por si aún remedio el mal,
la doy ya por terminada,
y sin añadir nada
le pongo punto final.

Mi enhorabuena repito
á esa Redacción entera,
y usted mande cuanto quiera
á su servidor

JUANITO.

Madrid 11 de Septiembre 1897.

P. D.

En el verso no ha cabido;
mas si lo juzga prudente
no tenga usted inconveniente
en publicar mi apellido.

MANOJO DE CHIFLADOS

Es tan remoto el origen de las *chifladuras*, como que indudablemente Adán fué el chiflado número 1, ó si ustedes quieren, el primero de los chiflados. Le dió á nuestro padre por... la fruta prohibida, y hasta que comió la famosa manzana, no le dejó.

De entonces acá, ya se sabe:

desde la princesa altiva

hasta el último mono, tenemos cada cuál nuestra chifladura; por fatalidad á todo el mundo le dá por algo, y la cantidad de manías es enorme, sus clases variadas y los tamaños diversos.

Mas en medio de las innumerables causas que producen efectos tales, abundan *cosas* que por su índole, sugestiva de suyo, hacen los chiflados á montones, pudiendo formarse grandes sectas con la multitud de individuos que *comulgan* en la misma chifladura.

El arte por ejemplo, es una de estas cosas.

A cada paso vemos á alguna persona, cuya chifladura, como la de otras muchas, es la de las tablas. Son sujetos y sujetas que trabajan lo indecible con perjuicio de sus naturales ocupaciones, á fin de meterse en los cascos el papel que han de representar; aguantan desaires de los directores de escena, se gastan los cuartos en trajes y afeites, sufren y tiemblan de modo horrible á la vista del público, y oyen generalmente, cuando llega el instante crítico, el ansiado instante, una silba estrepitosa que les deja á caldo. Mas... que no se opongan á su afición; que no les prohiban volver una y cien veces á las andadas; como «les ha dado por ahí» y son incurables, es inútil que se les razone.

La poesía, la pintura y la música hacen también las víctimas en abundancia. Ya saben ustedes que de poetas, de músicos y de locos todos tenemos un poco.

La manía de estos seres, en la mayoría de los casos, comienza desde la más tierna edad; disparan *verbi gratia*, unas alucinadas á la abuelita «con motivo de su santo», y una vez que notan su inspiración, ya no se detienen; se ponen serios, abandonan los libros y se entregan al ejercicio de la «dulce poesía.»

¡Cómo acaban los pobrecitos! En unos haraganes casi siempre; y además, hay á quien le cuesta horribles disgustos. Pero no haya miedo de que dejen de escribir co-

plas, de que maldigan su chifladura... ¡Ni á tras tirones!

Conoció yo á uno de estos poetas de afición—y sirva de muestra,—que estaba destinado por sus papás para la profesión de ministro: primero abogado, después concejal, luego diputado... y así hasta la cumbre. Pero un día, el demonio (debió ser él) en forma de musa, sopló al muchacho, y ¡zas!... cátenle ustedes desde entonces agarrado constantemente á la lira. ¡Y qué número su número!

Desde epitaños á los amigos muertos y quejas airadas contra «la vil humanidad», hasta las tímidas gacelas y los ruiseñores parteros... ¡La mar! Era inagotable aquel chico.

Mas sucedió con el tiempo lo que tenía que suceder: llegó á ser un hombre hecho y derecho; hallóse sin ningún oficio y sin ninguna ciencia, y lo que era peor, sin un amigo; habían todos de él temerosos de ser víctimas de sus accesos poéticos.

¿Ustedes creen que abandonó y maldijo entonces su chifladura?... Pues se equivocan. Se ha colocado por fin el *vate* en una tienda de ultramarinos, é inconscientemente, á lo mejor, agarra pluma y papel, escribe y al escaparse con ello.

Háganse ustedes cruces, y vean una de las últimas cosas que ha producido.

¡LO QUE HACE FALTA!

*En el alma, la alegría;
en cariño el frenesí,
y en el cuerpo, la judía
pistonada, que hay aquí.*

¿Qué tal?... Son incorregibles.

Y no digamos nada de aquellos otros demones cuya chifladura también es la del arte; pero la del arte de... Montes. Empiezan, cuando son chiquitos, toreando al maestro, y quebrando... ¡cualquier cosa! y concluyen «vistiendo de corto», comprando retratos del Guerra, dando voces desde el tendido y pasando de muleta á la familia.

¡Pocos diestros de los de esta clase que conocemos ustedes y yo, y poquitas veces que, fastidiados con sus *latas*, los hemos mandado... al cuerno!

Pero como insoportables de todo punto (para mí sobre todo), aquellos á quienes les da por la música. En su tierna infancia suelen revelarse modulando sonidos por esas calles de Dios, en un tubo desboquillado, y cuando crecen, van como moscardones, de oreja en oreja, tarareando la última zarzuela, ó aburriéndose en las reuniones á que asistimos, con la pasmosa habilidad de que están dotados para tocar (por supuesto, siempre de oído), ya el piano, la flauta, el violín... ó el violón.

* *

Mucho espacio se necesitaría para hablar de los diferentes chiflados, y habría de exponerme, si lo intentara, á que ustedes creyeran que mi chifladura consistía en poner en solfa las del prójimo. ¡Dios me libre!

Pasaré, pues, sin detenerme por los maníacos de la pintura, por los «pinta monas» de afición; no hablaré sino á la ligera de aquellos cuya chifladura es la de los inventos, como la de un amigo mío, que no para ni descansa, haciendo, según él dice, una guillotina de bolsillo para matar pulgas, chinches y demás insectos, propios de la estación y de la casa de huéspedes donde le nació la idea; citaré de paso á otro, á quien le ha dado por la industria, por los géneros artificiales, y ha echado en cama, hasta la fecha, á diez ó doce golosos con unos bizcochos de papel y esponja en que anda muy empeñado, y, por último, les presentaré á don Ambrosio, con su correspondiente *enfermedad*, que es la lectura de novelones, para lo que es insaciable; ayer se desayunó con *Los Infantes de Lara*, anduvo después con *El Rey de Sierra More-*

na, y cuando llegó la noche (parece increíble), se metió en la cama con *La Esposa adúltera*.

Para manejo de chiflados el expuesto es bastante, y yo se lo brindo á nuestro ilustrado amigo el Dr. Esquerdo.—PEPE SOLO.

Crónica regional

DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

PIÑONELADAS Y PERFILES

Don Ramón Alonso Real.

Una muy respetable persona de San Martín de la Vega, nos favorece con la adjunta carta encomiástica de las sobresalientes circunstancias que adornan á nuestro colaborador D. Ramón Alonso Real.

Y como este género de trabajos llena perfectamente uno de los fines de LA CRÓNICA, dígame lo que se quiera, y piensen como quieran los enemigos de quemar incienso, aun al *becerro de oro*, la publicamos con mucho gusto.

Dice así:

«Sr. Director de LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES.

Muy señor mío: Como suscriptor y admirador de la publicación que tan dignamente dirige, me tomo la libertad de escribirle á usted con el fin de coadyuvar con mis escasas fuerzas á la realización del programa tan noble y desinteresado expuesto en el primer número del periódico. Ante todo, señor Director, debo advertirle que soy enemigo encarnizado de tratar cuestiones personales, y si únicamente defensor de la discusión de ideas; pero cuando los intereses de una localidad se encuentran íntimamente ligados á las personas, es necesario recurrir al examen de los actos de las mismas, censurándolos ó aplaudiéndolos según los casos, acudiendo á la prensa como poderosa palanca, con el fin de que por medio de la publicidad pueda servir de freno ó de estímulo, que bastante lo necesitamos en las circunstancias porque el país atraviesa, debido más que nada á la apatía en que parece encontrarnos la inmensa mayoría de los españoles, al finalizar el presente siglo.

Afortunadamente estas mal trazadas líneas tienen por base dar á conocer á una entidad que colabora en LA CRÓNICA, por cuyos méritos no sólo como médico, sino también como persona, es digna de ser conocida en los pueblos del distrito, como igualmente en el resto de España, pues por desgracia son contadas las personas que cual D. Ramón Alonso Real, honran la localidad en que viven, por su ilustración, energía y amor patrio.

De su vasta ilustración nada debo decirle á usted, pues por los artículos que con el pseudónimo de Ramon se han publicado, habrá usted podido comprender que no se trata de ningún escritor vulgar, y sí de una personalidad que viviendo en un pueblo de tan escasa importancia como éste, posee una biblioteca que pasa de 800 volúmenes, y además, gasta su dinero en la suscripción de la mayoría de los periódicos profesionales, dando esto lugar á que esté al corriente de los grandes progresos que se realizan hoy día en la ciencia médica; pero como estas son palabras, y muy bien usted pudiera crear que las frases laudatorias están inspiradas en la amistad más ó menos grande que con él pudiera ligarme, voy á pasar á referir los hechos que son los que pueden hablar con verdadera elocuencia.

En primer lugar, á los pocos meses de estar desempeñando la titular de este pueblo, se desarrolló una epidemia intensa del sarampión, tanto que no quedó pequeño en esta localidad sin pasarlo, y también mu-

chos mayores; pues bien, de 182 casos, tan sólo hubo cuatro defunciones, y esto debido á complicaciones con otras enfermedades, mereciendo la actividad, celo é inteligencia del Dr. D. Ramón Alonso Real, que se hiciera constar en acta de sesión de este Ayuntamiento, y que se publicara en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Otro caso que casi pudiera creerse reclamado, ó debido á pasión, es el ocurrido recientemente con la epidemia de viruela, donde habiendo sido atacados de la enfermedad el 30 por 100 de la población, ó sean unas doscientas personas, sólo ha habido que lamentar cinco ó seis fallecimientos, y estos pertenecientes á la clase jornalera, que por desgracia no pudo seguir sus acertadas prescripciones; llegando su desinterés hasta el punto de vacunar á más de 250 individuos gratuitamente, con el fin de poder evitar el contagio.

No es de extrañar la historia que á grandes rasgos reseñamos en el poco tiempo que ha ejercido la medicina en San Martín de la Vega, quien cursó la carrera de una manera brillantísima, como lo prueban los escasos datos que hasta mi poder han llegado, pues no podía esperarse menos de quien fué alumno interno por oposición en el hospital de la Princesa, y además socio fundador del Ateneo Antropológico Escolar, redactor de algunos periódicos políticos y profesionales, y á esto obedece que al ocuparse del grado de licenciatura de la persona que nos ocupa, todos los periódicos de Valladolid, entre ellos *El Eco de Castilla*, dijera lo siguiente: «Después de brillantes ejercicios que merecieron las felicitaciones del tribunal, ha obtenido el grado de licenciado en Medicina y Cirujía el joven y distinguido escritor D. Ramón Alonso Real, uno de los alumnos más aventajados de esta Universidad. Deseamos al nuevo é inteligente médico muchos éxitos en su noble profesión.»

Existe una semblanza de este médico que no hemos podido adquirir, lo que lamentamos, porque así hubiera sido este retrato más completo.

Como político baste decir que no está afiliado á ningún partido; sólo sabemos que quiere la explotación del bien por el bien mismo, y el cumplimiento de las leyes naturales, desligadas de toda monserga para evitar que la humanidad se precipite en el abismo. Quiere el desbordamiento de libertades regidas por el código de la inteligencia, y alimentadas por la antorcha resplandeciente de la ilustración para evitar días de luto y de hambre.

En muchas más consideraciones podría extenderme al tratar de una personalidad tan saliente como la de D. Ramón Alonso Real; pero mi torpe pluma no sabría darla el relieve que se merece, dejando al buen criterio de usted la interpretación y arreglo de esta mal desaliñada carta.

Deseando guarde reserva sobre la procedencia de estas noticias, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse á usted seguro servidor q. b. s. m....»

DE LA COLONIA DE CARABANCHEL

EL 8 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA

«...Grato será siempre el recuerdo de éste día para los que asistieron á la fiesta celebrada en el aristocrático barrio de la Colonia, con motivo del enlace de nuestro querido amigo D. Francisco Roy con la bella y distinguida señorita D.^a Antonia Suja.

El acto religioso, con la nunca bien meditada epístola de San Pablo á los contrayentes, tuvo lugar en la parroquia de San Ginés de Madrid; el profano, el *gaudeamus*, en *La Colonia*, en está hermosísima Colonia en la que D. Emilio Roy (padre del novio), como fundador de ella, socio incoercible y presidente, ha puesto todos

sus cuidados y atenciones á su desarrollo y prosperidad.

Por la mañana á las ocho, acompañados de una numerosa comitiva (pasaban de doscientos), se celebró dicho acto religioso en el citado templo, siendo los padrinos el hermano del novio D. Cayetano Roy, y la hermana de la novia, D.^a Luisa Suja. Terminada la ceremonia se dirigió la comitiva al café del Siglo, donde se les sirvió un espléndido desayuno, ó... almuerzo, entre los acordes del piano y de una preciosa *polka*, compuesta para este día y dedicada á los novios por uno de los invitados, aplaudido compositor, cuyo nombre nos reservamos por ruegos y modestia del aludido. Varios coches tranvías esperaban en la Plaza Mayor para conducir á los invitados á la Colonia.

A su llegada, una numerosa comisión salió á recibirlos, provistos de banderas, y entre vivas y aclamaciones se instalaron en la casa hotel de los padres del novio, situada en la calle que lleva por nombre el apellido de éste, ó sea, «Roy». Toda esta calle estaba adornada con escudos, banderas y gallardetes, y al final se destacaba un gran arco de flores y ramaje, que haciendo guirnaldas y caprichosos dibujos servían de marco á un hermoso cuadro de la Purísima Concepción, que es sin duda una de las mejores copias del eminente Murillo, y de la que es propietario D. Leonardo Arranz; debajo del arco estaba la cabecera de la mesa, con un largo total de cincuenta metros, y que preparada por una íntima de la familia, fué objeto de unánimes elogios por el gusto artístico con que estaba adornada.

A las dos se sirvió la comida... y aquello era el cuento de nunca acabar; no se veía el fin de los delicados manjares... sólo diremos que era casi anochecido cuando se estaba tomando el café y los licores.

El baile esperaba, y el elemento joven fué el que primero se puso en movimiento; y todas aquellas hermosas señoritas, aquel conjunto de belleza que tanto abundó todo el día, danzaron al compás de las alegres notas del vals.

Eran las doce de la noche, y el baile continuaba en todo su apogeo, á pesar de haberse retirado los novios á su casa de Madrid... á donde les llamaba imperiosamente el cumplimiento de deberes ineludibles en su nuevo estado.

¡Felices mil veces ellos!... y que su luna de miel sea tan interminable, como interminables fueron las distinciones y agasajos de que fueron objeto cuantos en este día unían su felicidad á la dicha de la feliz pareja.—E. de H...»

DE VALDEMORO

El ilustrado profesor normal D. Serafín Cuadrado, que con el aplauso de los vecinos de esta villa, desempeñó durante tres años la plaza de maestro de la escuela del Patronato, ha tomado posesión de la de Buenache de Alarcón (Cuenca), que le fué adjudicada en las últimas oposiciones.

Reciba nuestra enhorabuena el que fué entre nosotros simpático y buen amigo, y que de fijo sabrá conquistarse el mismo aprecio y consideración en su nueva residencia.

* *

El día 19 se celebró con toda solemnidad el descubrimiento de la lápida que se ha colocado en la plaza que, desde ese día, se llama de «Cánovas del Castillo.»

Para las diez de la mañana estaba anunciada la ceremonia, y desde una hora antes era materialmente imposible dar un paso por la antigua plaza del Pozo Bueno.

La lápida, colocada en la casa del conocido industrial D. Victoriano González, se hallaba cubierta por riquísima tela de raso

negro, de la cual pendían dos magníficos cordones de seda con borlas de oro.

Momentos antes de las diez llegó una compañía de guardias jóvenes, de media gala, con bandera y música, situándose enfrente del edificio donde se hallaba la lápida.

A la hora marcada, y con una exactitud matemática, llegó el clero, con cruz alzada, toda la oficialidad del Colegio (de media gala también), y el Ayuntamiento en pleno.

A los acordes de la patriótica marcha de «Cádiz», el digno Presidente del Ayuntamiento, D. Casimiro Romero, descubrió la lápida, cuando en el mismo instante una nutrida descarga, y descubriéndose respetuosamente todos los allí presentes.

El cura párroco D. Pedro Orfín en breves y sentidas palabras, entrecortadas por sollozos (tal era la emoción de que se hallaba poseído), explicó a todo Valdemoro que había acudido a presenciar aquel acto tan solemne, la importancia que tenía, y elevó al Altísimo una plegaria para que dé eterno descanso al alma del insigne hombre público.

D. Casimiro Romero también hizo gala de su elocuencia, superior a su modestia, dando gracias a los valdemoreños por haber dado realce a aquel acto con su presencia.

Tanto uno como otro de los Sres. Orfín y Romero lograron hacer llorar a mucha gente, porque aquí, la familia Cánovas es verdaderamente querida.

A las once y media próximamente comenzó el desfile general en medio de un imponente silencio.

Todo esto lo soñé yo la noche antes que me dormí pensando en la función del día 19, porque todas estas cosas debieron y pudieron ocurrir, dados los elementos con que este pueblo cuenta como pocos los tienen para tal acto.

El descubrimiento se redujo a que el señor Alcalde asiera los dos bramantes que pendían de la percalina negra que cubría la lápida, dejando ésta al descubierto..... y esto fué todo.

Decía el señor Juez municipal con su acento marcadamente andaluz: «*Zi esta plancha ze hace en otro pueblo que no fuera como Valdemoro ¡vaya una de tomarías que nos suertan!*»...

La explicación de tal desencanto es el despecho del Alcalde porque, interpretando D. Facundo Fernández los sentimientos y deseos de la población, convocó al Ayuntamiento a sesión extraordinaria, a la que asistieron todos los Concejales que no concurren cuando convoca el Alcalde, y se acordó el festival, honras fúnebres, colocación de la lápida y dedicación de la plaza para perpetuar la memoria de D. Antonio Cánovas, y.... *voilà toute*.—ROQUE FORT.»

DE FUENLABRADA

Copiamos de nuestro querido colega *El Liberal*:

«Con inusitada animación se han celebrado las fiestas que anualmente dedica el pueblo de Fuenlabrada al Santísimo Cristo de la Misericordia.

Aquel Ayuntamiento, y con especialidad su teniente Alcalde D. Demetrio Ocaña, en representación de la primera autoridad municipal, y el secretario D. Angel Peñalver, ha puesto especial empeño en que los festejos resultasen lucidos, logrando un resultado en extremo lisonjero.

En casa del Sr. Peñalver se celebraron dos reuniones, a las que asistió público escogido, siendo colmado de atenciones por parte de la elegante señora de aquel digno secretario, de sus lindas hijas Guadalupe y Elisa, y de su bella sobrina Julia de Sosa,

Allí se encontraban, entre otras, las hermosísimas señoritas Isabel Naranjo, Isabel Ocaña, Milagros Sánchez, Amparo Villar, Rosa Requena, Victoria Fernández, Tomasa Calvo, Felisa Carrillo, Consolación Pérez, Elisa Madrid y María Soledad, Emilia y Enriqueta Barrera.»

DE PARLA

Nuestro corresponsal en Parla, D. Victoriano Uraín, nos escribe dándonos cuenta de las fiestas celebradas en aquel pueblo, y de su entusiasta carta extractamos lo siguiente:

«Siguiendo la costumbre tradicional, el día 11 de los corrientes comenzaron en esta villa las solemnes funciones con que la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad obsequia a su excelsa Patrona.

Por la tarde hubo vísperas acompañadas por la banda de esta villa; por la noche, Salve y motetes, quemándose después en la plaza pública una vistosa colección de fuegos artificiales, bajo la dirección del conocido pirotécnico D. Fermín Martín.

Al día siguiente ejecutó la referida banda y voces de Madrid, la gran misa de *Ovejero*, estando el sermón a cargo del doctor D. José Echeverría y Bolamburu, cura propio de esta villa.

Al anochecer salió en su preciosa carroza una verdadera obra de arte, la bellísima imagen de Nuestra Señora de la Soledad, resplandeciente de alhajas, regaladas en su mayoría por los entusiastas hijos de este pueblo, llegando a las ocho a su esbelta ermita, entre los acordes de la marcha real y los vítores de un pueblo lleno de fé.

En el trayecto se pujaron, según costumbre, la lanza, cintas y agarradores de la carroza, los que valieron 1.131 pesetas, que fueron abonadas en el acto por los oferentes.»

«Y ya que hablamos de esta ermita, construida a expensas de D. Bartolomé Hurtado, en el año 1600, a un kilómetro de esta villa, en uno de sus sitios más alegres, y que rodeada de árboles y jardinillos semeja un nido de aves... justo será que dediquemos siquiera un par de líneas a su célebre y renombrado *calderillo*.»

«En el interior de la misma, junto al retablo de la Virgen, al lado del Evangelio, existe un antiguo pozo de ricas y abundantes aguas; pendiente de su brocal hay una cadena a cuyo extremo va sujeto un *calderillo* de cobre, del cual, y no de vasos u otras vasijas, han de servirse necesariamente cuantos quieren beber dicha agua famosa, no sólo en éste, sino también en los pueblos limítrofes, demostrando la fé que en ella tienen, la ansiedad con que propios y extraños acuden a beberla siempre, pero de un modo especial en este día, formándose largas filas de devotos en espera del agua prodigiosa.....»

«Finalmente, el día 13 se corrieron 20 bravos toros. Hubo sus correspondientes sustos, tumbos, achuchones, etc., etc., pero sin consecuencias, distinguiéndose entre los lidiadores *El Arenas* y *Martínillo*.»

Crónica general

Un error de información nos hizo decir en el último número, que los terrenos sobre que empezó la construcción del barrio de Terol fueron aportados al matrimonio por la esposa del iniciador y constructor del barrio D. José Terol, y por persona respetable por su posición, y más aún, por el perfecto conocimiento que demuestra tener de las cosas éstas, se nos dice que el terreno sobre que se edificó la tienda de San José, nunca perteneció a la familia de Mo-

rales; fué comprado al Sr. Llano y Peral por el iniciador y constructor del referido barrio.

En prueba de la imparcialidad y mejor acierto en esto que afecta a la historia de los pueblos, subsanamos éste error como subsanamos cuantos se nos indiquen.

En lo que no ha andado tan acertado nuestro respetable remitente, es en lo de atribuirnos el propósito de cambiar el nombre del barrio, que muy justamente lleva el de Terol. Nosotros, de lo que nos dolíamos era del olvido injustificado en que se halla el nombre del Sr. Morales, propietario de gran parte de aquellos terrenos, y en su consecuencia nos limitamos a pedir sencillamente se pusiera aquel apellido, cuando menos, a una de sus calles.

En lo demás, en aquello de que *el olor a incienso denunció a cien leguas de distancia* al autor del artículo, ¿quién quiere nuestro buen amigo que le digamos? Pues que tiene razón; y así nos luce el pelo.

Con que gracias, y estimando.

Hemos recibido la visita del semanario *Elnares Taurino*, ilustrada publicación que dirige en aquella ciudad andaluza nuestro antiguo y buen amigo D. Remigio Ligero.

Un apreciable suscriptor de Valdemoro, nos dice en carta que tenemos a la vista que al dar el Sr. G. G. cuenta de los bailes celebrados en aquella villa con motivo de las últimas fiestas, ha omitido sin duda, por un descuido involuntario, el celebrado por la sociedad *El Ramillete*, que fué uno de los más alegres y concurridos.

Asimismo nos asegura ser falso que la sociedad *El Recreo* haya celebrado baile alguno, por la sencilla razón de que dicha sociedad no existe.

El número 23 del importante semanario taurino *Sol y Sombra*, correspondiente al 28 del actual, es tan interesante y ameno como todos los que viene publicando tan apreciable colega.

Las ilustraciones que le adornan son muchas y tan notables que por sí solo forman la mejor recomendación del popular periódico.

Las corridas de novillos en los Carabancheles, el domingo último, 19 del actual, llevaron un buen contingente de aficionados a ambas plazas.

En la del Alto especialmente, donde se lidiaron cuatro novillos de la ganadería de Durán, hubo un lleno completo, pues con lidiadores como el *Chico de la blusa* y el *Pella*, y ganado acreditado ya por sus excelentes condiciones, el resultado es seguro.

No podemos decir lo mismo del Bajo, donde todos, ganado y diestros tuvieron el santo de espaldas; los primeros por sus malas condiciones, y los segundos por no abundar en recursos. Al de Filosofía y Letras, sobre todo, en poco estuvo que no le diera un novillo la *licencia* absoluta.

Sr. Mediavilla, los toros dan y quitan, que dijo el otro, y hay que esperar el día que *den*, para cuyo entonces nuestro aplauso será con el *catedrático*.

Para mañana domingo se celebrarán, según es costumbre, corridas en ambas plazas; pero no podemos adelantar nada a nuestros suscriptores por no habérsenos facilitado los respectivos programas.

EL AÑO JUDICIAL

En el pasado año terminaron los distintos tribunales de la nación 190.561 asuntos civiles, y 185.938 criminales.

Las audiencias provinciales que han despachado mayor número de causas son: Málaga 2.046; Jaén, 2.008; Cádiz, 1.793; Córdoba, 1.509.

Las que han despachado menor número de causas son: Vitoria, 322; San Sebastián, 363; y Huesca, 511.

En los Juzgados municipales correspondientes a todas las Audiencias territoriales se han terminado 28.058 actos de conciliación, 102.740 juicios verbales, 18.314 juicios de desahucio, y 45.146 juicios de faltas.

POBLACIÓN PENAL

En el mes de Julio último existían sufriendo condena en los establecimientos penitenciarios 14.428 individuos. En la mis-

ma fecha existían en las cárceles correccionales 2.359.

Hay condenados a cadena perpétua 1.126, y a reclusión perpétua 376. Los penales en que hay mayor número de confinados son Ceuta, Santoña y San Agustín de Valencia.

En las Audiencias provinciales ingresaron 75.513 causas, que dan una proporción de 4,45 por cada mil habitantes.

De 2.657 veredictos dictados por el Jurado, fueron de inculpabilidad absoluta 881 y 1.713 de culpabilidad.

CUATRO COSAS

Cuatro cosas no pueden durar mucho tiempo: el hombre contencioso, el tirano imprudente, el poseedor injusto y el gaudioso sin medida.

Cuatro cosas hacen volver al hombre a casa muchas veces: el amor de la mujer, la amenidad de la casa, el no hallar con quién tratar fuera de ella, y el mal tiempo.

Cuatro cosas echan al hombre de casa: el mucho humo, la gotera, el mucho hedor y las riñas de la mujer.

Cuatro cosas no saben hacer los codiciosos: abstenerse de las cosas vedadas, gozar de las permitidas, usar piedad y tener cuenta con lo venidero.

El día 22 se celebraron solemnes honras fúnebres en la Iglesia de Carabanchel Bajo por el alma de D. Félix Barón y Urosa, de cuyo fallecimiento, ocurrido el día 11, dimos cuenta en el número anterior.

El coadjutor de la parroquia de San Pedro el Real, de Madrid, D. Martín Colina, ofició de preste, asistido del clero de la parroquia. Una numerosa capilla y orquesta bajo la dirección del maestro Bonet, interpretó magistralmente la misa de Nadal; el eco de las notas del bajo y tenor que a manera de lamentos exhalaban las gargantas de aquellos profesores pidiendo la salvación del finado, en el imponente *Requiem de mayestatis*, del terrible *Dies ire, dies illa*, impresionó profundamente al auditorio; igual efecto causó el severo y grandioso *Responso* de Eslava, con que terminaron las honras que la piedad filial dedicaba al que fué buen padre y por todos querido vecino.

La concurrencia numerosa, y con ella reiteramos el testimonio de nuestro sentimiento a la familia del Sr. Barón R. I. P.

Sensible desgracia.

El día 23 por la tarde, Santos Ortega García, de 20 años, domiciliado en la carretera de Extremadura (Carabanchel Bajo), salió a cazar pajaritos acompañado de dos amigos.

En un momento de descuido, al ir a introducir la baqueta, salió el tiro destruyéndola la mano derecha.

En sentir de los *galenos* de aquel pueblo, acaso sea necesaria la amputación de dicha mano.

Pensamientos, anécdotas, sentencias y verdades.

En muchos, conseguir riquezas no es fin de trabajos, sino mudanza de ellos.—*Séneca*.

No hay diferencia entre un juez malvado y un juez ignorante.—*Cicerón*.

Todo aquél que es capaz de venderse, no vale la pena de ser comprado.—*Andrieux*.

Correspondencia

D. A. M.—Valdemoro.—Queda usted complacido.

D. M. S.—Medina (Valladolid).—Estamos llenos de versos, y los que usted nos manda, sobre ser horribles, no encajan en este periódico.

D. R. M.* F.—Valdemoro.—Los cantares son muy bonitos, y entran en turno. Enterados de su carta, que hemos leído de un tirón.

D. I. T.—Mora (Toledo).—Puede usted hacer lo que quiera; pero nosotros, antes que consejos y charradas, lo que necesitamos son suscriptores.

D. V. U.—Parla.—Complacido, y contestado particularmente.

D. A. G.—Colmenar.—¿Y nos habla usted de retribución? Hombre.... ¡ni gratis queremos sus versos!

No se devuelven los originales.

MADRID, 1897.—IMP. DE JOSÉ PERALES
Calle de la Cabeza, núm. 12.

PARA CARTUCHOS JESUS ARAMBURU, GETAFE

LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTOS PUEBLOS Y LOS DEL PARTIDO DE GETAFE

Se publica tres veces al mes en los días 5, 15 y 25

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses. 1'50 pesetas.
Seis meses. 2'50 >
Un año. 4'50 >

Se admiten anuncios á precios sumamente económicos.
El pago se efectuará en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de correo.

Se solicitan corresponsales para la venta en todos los pueblos del distrito de Getafe.

HIJO SUCESOR DE DIEGO ROMERO

FÁBRICAS DE JABONES
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

CARABANCHEL BAJO

TELÉFONOS

Carabanchel Bajo, núm. 926.—Madrid, núm. 953

GRAN FABRICA DE JABON DE HIJO DE JULIÁN PEREZ

Almacenes de aceite de oliva y de frutos coloniales y peninsulares.
Depósito especial de bugías y jabones morenos de *La Madrileña*.

Dirección telegráfica: PEREZ, TOLEDO, 90 (Tienda de vinos).—MADRID
CARABANCHEL BAJO

FILIBERTO CRISTOBAL

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Marqués de Salamanca, núm. 8

CARABANCHEL BAJO

Se reciben encargos.—Esmero y prontitud en el trabajo.—Mármoles de todas clases.—Precios sin competencia.

FARMACIA DE LA VIUDA DE SAEZ

CARABANCHEL BAJO

Productos químicamente puros.
Gran rebaja de precios.

CASIMIRO ESCUDERO

Almacén de frutos coloniales y peninsulares.

Especialidad en artículos finos.

Gran surtido en alpargatas.

Aceite, Jabón y Aguardiente.

Marqués de Salamanca, núm. 23

CARABANCHEL BAJO

FÁBRICA DE JABÓN

DEL

SUCESOR DE YÁRRITU

CASA FUNDADA EN 1839

EN CARABANCHEL BAJO
(MADRID)

Premiados con medalla de primera clase en varias Exposiciones.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

YÁRRITU-MADRID

TAHONA DE LA MAGDALENA

DE

JUAN RODRÍGUEZ

Pan fabricado con esmero, de calidad superior y *elaborado á máquina*.

Marqués de Salamanca, núm. 42

CARABANCHEL BAJO

LEÓN ACERA Y SÁNCHEZ

FÁBRICA DE SALCHICHÓN

Almacén de *Tocino, Mantecas*

y toda clase de

CARNES FRESCAS Y SALADAS

CARABANCHEL BAJO

APARATOS ELECTRICOS

INSTALACIONES DE TELÉGRAFOS

TELÉFONOS, PARARRAYOS, LUZ ELÉCTRICA Y TIMBRES

APARATOS ELECTRO MEDICINALES Y SUS ACCESORIOS

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

ARTÍCULOS DE DIBUJO Y DELINEACIÓN

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, núm. 8, duplicado.—MADRID.

Teléfono núm. 420

Muñoz Vargas Hermanos

CARABANCHEL BAJO

FÁBRICA DE JABONES. LOS MEJORES DE ESPAÑA

FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

GRANOS Y SEMILLAS

Unicos vendedores del célebre y acreditado champagne *Codorniu*.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES

Y PENINSULARES

DE

SATURNINO TEJERA

CARABANCHEL BAJO

CONFITERÍA MADRILEÑA

DE

JUAN LUIÑA

CARABANCHEL BAJO

En este establecimiento encontrará su numerosa clientela un gran surtido en dulces, pastas y licores.

Admite encargos para bodas y bautizos.

CONSTANTINO LINARES Y HERMANOS

(HIJOS DE EDUARDO LINARES)

FUNDIDORES DE CAMPANAS

RECOMENDADOS

en los Boletines eclesiásticos de Madrid, Toledo, Córdoba, Jaén, Sevilla y Váloga.

SUS TALLERES

en Madrid, Carabanchel Bajo y en Carmona, San Ildefonso, 6, Sevilla.

TAHONA DE SANTA TERESA

DE

RAMON LOPEZ

El mejor y más acreditado pan que se fabrica en Carabanchel.

Harinas y salvados.

MARQUÉS DE SALAMANCA, NÚM. 23

Carabanchel Bajo.

GRAN CAFE RESTAURANT

DE VISTA ALEGRE

DE LA PROPIEDAD DE

DON MARIANO BERNAD

Calle de Madrid, núm. 8

(CARABANCHEL BAJO)

Se sirven helados y licores de todas clases. Hay mesas de billar, tresillo, ajedrez y otros recreos. Se reciben encargos para comidas, Almuerzos y cenas desde dos pesetas.